

**FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE
ATENCIÓN A LA FAMILIA DE
TENERIFE**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
LLEVADAS A CABO DURANTE EL
EJERCICIO DE 2016**



PROGRAMA INFACAM (Infancia, Familia en Cambio) “El maltrato Oculto”.

Con una subvención de la Caixa de 24.000,00 €, y una colaboración del Ayuntamiento de La Laguna de 6.000,00 €, retomamos en 2016, el Programa, que, veníamos desarrollando subvencionado por la Caixa y la Fundación Centro de la Familia, de Enero a Diciembre de 2014.

El Programa INFACAM, ha tenido como objetivo trabajar con familias, sobre todo, niñas y niños que viven la ruptura de los núcleos de convivencia en los que nacieron y/o se han criado, y que ello supone un dolor para esos niños y niñas. Se trata de acompañarles en esas situaciones, ofreciéndoles una serie de apoyos y de recursos para crecer en el mayor equilibrio y armonía posibles, se trabaja también con sesiones de mediación con las parejas que se ven inmersas en esa situación de cambio, para que con la ayuda de una persona mediadora resuelvan los conflictos y organicen su nueva situación.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR:

Hasta Noviembre de 2016, el equipo de Mediación, ha estado formado por dos orientadoras mediadoras y una administrativa, que han llevado a cabo su labor, atendiendo la demanda de familias que han solicitado Mediación y Orientación, en nuestro Centro de la Familia de Santa Cruz de Tenerife, dentro del programa INFACAM I, subvencionado por la Fundación La Caixa y el Ayuntamiento de La Laguna.

MEDIACIÓN FAMILIAR EN ARONA

De manera simultánea hemos ofrecido Mediación Familiar en el Municipio de Arona, financiada por este Ayuntamiento, con una importante demanda y una magnífica colaboración por parte de los equipos de familia e infancia de dicho municipio. Por un importe de 7.700,00 €.

INFACAM II

A partir del mes de Septiembre, comienza el Programa INFACAM II, con tres equipos de Orientación y Mediación y talleres, ubicados en el Centro de la Familia de Santa Cruz, en el Centro de la Familia Norte, y en el Centro Cultural de Los Cristianos para la zona Sur de la Isla. Estos equipos han estado trabajando y haciendo una gran campaña en cada zona, con una importante demanda de Orientación y mediación, y de la misma manera con numerosísimos talleres que han ido llegando a todos los rincones de la isla de Tenerife. INFACAM II ha sido subvencionado por el Gobierno de Canarias.

Hemos continuado, además con las campañas de concienciación sobre la importancia y trascendencia de la Mediación Familiar. Esta campaña se ha visto magnificada con el trabajo de los talleres, que llegan a una población más extensa.

Por las informaciones que nos llegan de diversos medios y personas de las islas, Nuestro Centro incluidas las diferentes zonas en las que impartimos Orientación y Mediación, es el primero con diferencia en las islas Canarias, por la calidad y número de demandas de Orientación y Mediación que recibimos y atendemos. La subvención recibida para el programa de Infacam junto al programa de Psinadol asciende a 104.670,18 €.

MASTER EN MEDIACION CIVIL Y MERCANTIL. EXPERTO EN MEDIACION FAMILIAR.

En el mes de Noviembre de 2012, pusimos en marcha en Convenio con el Colegio de la Psicología de Las Palmas, un Master en Mediación Civil y Mercantil, Experto en Mediación Familiar de forma mixta Online y presencial. El Master lo hemos continuado impartiendo año a año, y ha continuado en 2016, con la entrega de títulos del máser 2014-2015 y la continuidad del master 2015-2016. El Máster no cuenta con ayuda externas y se autofinancia. En 2016, hemos contado con una matrícula de 42 alumnos y alumnas. Teniendo de ingresos en el año 2016 la cantidad de 35.307,75€.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

Está en marcha un Programa de prácticas para alumnos y alumnas que cursen estudios en otras Entidades y deseen realizar las prácticas en nuestro Centro de la Familia. Tanto en el Programa de Mediación como en el los Programas de Familia y de puntos de Encuentro Familiar.

Se han suscrito Convenios de colaboración para las prácticas de Mediación con la UNED, la Universidad de La Laguna, y otras Entidades que lo requieran, ya que El Centro de Mediación de las Isla Canarias, del Centro de la Familia de Tenerife es el mejor de Canarias y uno de los mejores de España, por su calidad, por el volumen de alumnado que atendemos, y por su prestigio.

PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. CENTRO DE LA FAMILIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Siguiendo la misma dinámica de años anteriores, continuamos prestando el servicio de Punto de Encuentro Familiar, durante el año 2016, hemos continuado realizando la compleja labor de facilitar el encuentro entre los progenitores y sus hijos y viceversa.

Este Servicio ha estado dotado del siguiente personal: una Coordinadora, que lo ha sido también del Punto de Encuentro Familiar del Norte, tres profesionales, expertos en P.E.F. Todos con formación en máster de mediación, pedagogos, maestros, e integración Social, y una administrativa, habiendo atendido más 100 expedientes a lo largo del año de casos permanentes, y una ratio de 30 casos por profesional, siendo la dedicación del personal de 30 horas a la semana, puesto que estos últimos años se ha reducido la aportación económica del Gobierno de Canarias para este Servicio.

Las demarcaciones que ha atendido este Punto de Encuentro Familiar son: Santa Cruz, La Laguna, Tacoronte, El Rosario, Tegueste, y todo el Sur de Tenerife, desde Güimar hasta Santiago del Teide.

La subvención recibida por el Gobierno de Canarias es de 100.000,00 €.

PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL NORTE DE TENERIFE.

A lo largo de 2016, hemos continuado con la prestación del servicio, Punto de Encuentro Familiar del Norte de Tenerife, que se ubica, en el Centro de la Familia Norte, de la Orotava.

Este Servicio de P.E.F. Norte ha contado con dos profesionales a tiempo parcial y ha sido subvencionado por el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife. Se ha atendido 25 expedientes correspondientes a los juzgados de Puerto de la Cruz, Icod y la Orotava. Municipios de La Matanza, la Victoria, Santa Ursula, Los Realejos, La Orotava, San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod, el Tanque, Garachico, Los Silos y Buenavista.

Las subvenciones recibidas para dicho programa son de 20.000,00 € subvencionado por el Gobierno de Canarias, y 14.332,00 € por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR SUR.

Dada la enorme problemática del Sur de la Isla, hemos estado en conversaciones con distintas administraciones y se han llevado a cabo numerosas reuniones para iniciar el Servicio de P.E.F. en el Sur de la Isla, sin que hayan dado fruto.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD 2016, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Tenemos suscrito un Convenio plurianual, con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a cabo una actividad terapéutica con familias en situación de vulnerabilidad. Este Programa ha sido atendido por cuatro profesionales: tres psicólogos y una trabajadora social, compartidos con el trabajo que se lleva a cabo en el Programa de Familia de La Laguna.

Hemos atendido a las familias que presentan alguna disfunción en sus relaciones, bien porque carecen de recursos parentales o porque hay algún otro tipo de problemas que les hacen especialmente vulnerables. El número de expedientes permanentes de atención convenidos, e incluso superados ha sido de 75, con una dinámica de atención que llega a gran parte de los miembros de las familias.

Este Servicio ha sido financiado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en un 95% la cantidad de 58.000,00 € y un 5% la cantidad de 2.900,00 € por nuestra Fundación Centro de Atención a la Familia.

PROGRAMA DE FAMILIA, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA, PARA 2016

Como en ejercicios anteriores, se suscribió un Convenio con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, este Programa ha sido atendido por cuatro profesionales: tres psicólogos y una educadora a tiempo parcial, compartidos con el trabajo que se lleva a cabo en el Programa de Familias en Situación de Vulnerabilidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Hemos atendido a las familias que presentan alguna disfunción en sus relaciones, bien porque carecen de recursos parentales o porque hay algún otro tipo de problemas que les hacen especialmente vulnerables. El número de expedientes permanentes de atención convenidos, ha sido de 75, con una dinámica de atención que llega a gran parte de los miembros de las familias.

La subvención de dicho programa es de 61.787,22 €.

PROGRAMA DE FAMILIA, MUNICIPIO DE EL ROSARIO, PARA 2016.

Mediante convenio con el Ayuntamiento del Rosario, llevamos a cabo el Programa de atención a las Familias, con la dedicación de un psicólogo, a tiempo parcial, de Enero a Diciembre de 2016. El importe de la subvención es de 19.000,00 €

PROGRAMA PSINADOL

A partir del mes de septiembre hemos puesto en marcha el programa PSINADOL, (Atención psiquiátrica y psicológica para niños y adolescentes) de 8 a 18 años.

Este es un Servicio nuevo y novedoso, que nosotros hemos creado y se financia con la ayuda del Gobierno de Canarias.

Ha tenido un éxito y una acogida extraordinarios, llegando a la mayoría de los pueblos de la isla de Tenerife.

La subvención recibida es junto al programa Infacam, recibiendo para ambos programas la cantidad de 104.670,18 €.

ESTUDIO-INVESTIGACION SOBRE LA SITUACION DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.

Ya desde dos mil trece hemos iniciado los análisis previos de materiales y las áreas de investigación, En Abril de 2015, concluyó la investigación. El equipo investigador lo forman personal del Centro de la Familia y profesoras de la Universidad de La Laguna, así como expertos invitados. A partir de Abril 2016, se hizo entrega de una serie de propuestas operativas a llevar a cabo por el Ayuntamiento de La Laguna, como consecuencia de lo valorado en el estudio.

PRACTICAS DE INTEGRACION SOCIAL.

Durante este ejercicio de 2016, algunos alumnos y alumnas de Grado superior de Integración Social, han realizado sus prácticas en nuestro Centro de la Familia.

ESCUELA DE MONITORES Y MONITORAS DE CAMPAMENTO Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Después de haber llevado a cabo la segunda edición de la Escuela de Monitores de Campamento, (MOCAM) hemos continuado con la Escuela permanente de formación de monitores y monitoras de Campamento y actividades de Ocio, con el fin de formar a las personas que reúnan el perfil que exige la Escuela, y con el objetivo, además de que, diferentes personas debidamente preparadas puedan encontrar por esa vía una forma de acceso al mercado laboral, al mismo tiempo que llevan a cabo una magnífica formación para niños y niñas y adolescentes.

Para ello, se ha conseguido una subvención del Cabildo de Tenerife, Áreas de Medio ambiente del Cabildo de Tenerife, con el fin de ofrecer esa formación de manera gratuita a los alumnos y alumnas que lo han cursado.

Subvención recibida por importe de 6.000,00 €.

VOLUNTARIADO

Con el fin de trabajar en uno de los objetivos de la fundación: la familia y los menores con toda su problemática, y crear un vivero de personas que trabajen los valores, hemos continuado de manera sistemática el trabajo con grupos de jóvenes. Voluntariado del Centro de la Familia. Entre los objetivos prioritarios del voluntariado para este año 2016, ha estado el trabajar el Proyecto Are, sobre todo con niños y niñas y llevar cabo un campamento en el mes de Julio. Y además un número variable de personas, entre tres y seis han prestado servicios de voluntariado en diversos programas de nuestro centro de la familia de santa cruz de Tenerife.

V SIMPOSIUM GUARDA Y CUSTODIA.

En Línea con eventos anteriores de este tipo, hemos llevado a cabo en el mes de Octubre de 2016, el V Simposium Guarda y Custodia, para continuar nuestra línea de investigación y profundización en los temas de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

Recibiendo la Fundación la cantidad de 3.000,00 € como aportación para dicho Simposium.

CONCLUSIONES

Las personas, profesionales asistentes al Simposium, han elaborado una serie de conclusiones que proponemos para mejorar las situaciones en las que se constatan deficiencias o necesidades de mejoras.

*PRIORIZAR LA INFANCIA, SI QUEREMOS TENER FUTURO. **Una sociedad que no cuida la infancia, no tiene ni presente, ni futuro.***

- Se hace imprescindible un pacto por la infancia, de tal manera que las cuestiones infantiles sean una prioridad en todos los ámbitos de la sociedad, pues se constata que el bienestar infantil no es una cuestión prioritaria, ni de interés para los diferentes estamentos.

- Se considera que hay un largo camino por recorrer para que el tratamiento de la infancia en los estamentos judiciales sea el adecuado. Se echa de menos una coordinación y adaptación eficientes, así como la formación de los jueces y demás agentes judiciales en temas de infancia. Señalan la falta de una coordinación eficaz entre los distintos recursos.

- La tardanza de los procesos en el ámbito de la justicia, perjudica especialmente a la infancia, que a veces tiene que revivir situaciones traumáticas que ya tenía superadas.

- Se denuncia el hecho de que, en frecuentes ocasiones, cuando se dan procesos contenciosos, los letrados, no sólo no respetan a la infancia, sino que manipulan y hacen daño con tal de "ganar" en los juicios.

- Se exige que los profesionales y las profesionales que llevan a cabo peritajes en los que hay niños y niñas, sean muy rigurosos, empleen pruebas científicas y respeten siempre el "interés superior del niño".

- Se considera urgente poner en marcha en Canarias la figura del coordinador de la parentalidad.

- Se constata que en los ámbitos educativos se están tomando iniciativas interesantes, pero tropiezan con la escasez de medios, la falta de formación e implicación de parte del profesorado y un sistema, unos medios, unas instalaciones, unos materiales y otras muchas circunstancias, obsoletos.

- En la práctica, la infancia se ha convertido en una realidad marginal y olvidada, pues estamos a años luz de disponer de los recursos humanos y materiales adecuados a los tiempos. Se legisla, pero no se tiene en cuenta la realidad y, además, se llega tarde y mal.
-
- Existen diferentes normas, que no se cumplen, por falta de medios, por falta de formación, por falta de coordinación y por desconocimiento de la realidad. Poco trabajo de campo.
-
- Los recortes en educación, sanidad, justicia... están perjudicando especialmente a la infancia y la adolescencia, pues son el colectivo más vulnerable de la sociedad.
- -Los medios para atender a la infancia con problemas psiquiátricos son insuficientes.
- Revitalizar y potenciar la pediatría social.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

- *Se deben destinar más medios para afrontar los cambios constantes que se dan en el ámbito de las familias en Canarias, al ser muy frecuentes las separaciones y los divorcios.*
- *Poner en marcha la mediación familiar en las islas menores. Crear redes de apoyo para padres y madres separados.*
- *Se considera urgente dotar de más medios a los servicios que se ocupan de las familias y la infancia, sobre todo en el ámbito de la prevención.*
- *Han sido muy emotivas las respuestas de las niñas y los niños ante la pregunta que se les formuló "qué es para ti la familia".*

ACTUACIONES URGENTES.

- Más recursos económicos y humanos.
 - Mayor coordinación entre servicios y recursos.
 - Más programas de prevención. Por ejemplo escuelas de padres y madres, procurando que participen, implementando las estrategias e incentivos suficientes.
 - Programas de reciclaje para profesionales, y cuidar de esta forma a los educadores y educadoras, y todos aquellos agentes sociales que están en contacto con menores.
 - En relación con los centros escolares, hacer un cambio de visión en la que se contemple la importancia de hacer transversal las competencias que no son tan académicas, como valores, resolución de conflictos, conductas,... y dentro de este aspecto incluir a padres y madres para establecer una coordinación y corresponsabilidad real.
- Fomentar hábitos saludables e insistir en la Prevención.

- Dotar de más medios a los Puntos de Encuentro Familiar y poner en marcha alguno más para evitar que estén saturados.
- Que haya continuidad en las políticas sociales.
- Que haya mayor inclusión social, y también inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales en los centros educativos.
- Seguir trabajando con la parentalidad y marentalidad positiva y la MEDIACIÓN
- Prestar más atención en los casos de bullying que se están produciendo en los centros educativos, mediante la prevención y la realización necesaria de un protocolo de seguimiento de estos casos. Siendo los adultos modelos de conducta en casa, precisando la total implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.
- Informar sobre los nuevos modelos familiares, concienciar y trabajar en conjunto desde casa, desde los centros educativos y las instituciones en el sentido de que, existen diferentes posibilidades y núcleos familiares que provocan situaciones de cambio en los menores y en las familias en general, los cuales se ven afectados y precisan de ser gestionados desde la resolución de conflictos y la gestión de las emociones, siendo la mediación un buen instrumento para ello.
- Es muy importante y necesaria la realización de talleres para mejorar y trabajar los aspectos mencionados.
- Intervenir más y mejor en la educación afectivo-sexual, mediante formación e información.
- Enseñar el para qué de los conocimientos, no sólo trabajar sobre aspectos memorísticos, explicar el sentido práctico de

las cosas, y así evitar las grandes cifras que se dan de fracaso escolar mediante un sistema educativo práctico.

- Existe un ideal político consistente en, mejorar inversión, mejorar educación etc.. nosotros los trabajamos desde la base, es decir, desde la actuación aquí y ahora de las propias familias.
- Fomentar el trabajo en equipo de los diferentes profesionales.
- Fomentar el ocio alternativo (organizar actividades en familia), prevenir.
- Creación de espacios en los Juzgados habilitados para niños y niñas.
-
- Protocolos claros de actuación en el ámbito judicial.
- Agilidad en los procedimientos judiciales en los que hay niños y niñas.
- Partidas presupuestarias y mayor inversión: infraestructura social que favorezca la conciliación familiar (guarderías, ludotecas...).
- Se considera necesario llevar a cabo una amplia y profunda reflexión sobre los valores y qué valores.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Generalmente los medios de comunicación y las redes sociales, suelen informar poco y mal sobre la problemática que nos ocupa, prima la anécdota y el sensacionalismo.

- Establecimiento de un código deontológico específico en relación a este tema.

- Instauración de leyes específicas relacionadas con las buenas prácticas de los medios de comunicación y redes sociales en relación a la infancia.

- Pacto nacional por la Infancia, también en los medios de comunicación.

- Formación a los profesionales sobre las consecuencias y el uso inadecuado de las redes sociales.
- Formación específica en las facultades de periodismo sobre la especial atención, y especial vulnerabilidad de la infancia y cómo tratarla en los medios
- Filtro en redes sociales para los menores y las menores.
- Información positiva (1 día o espacio positivo).
- Informativo para niños/niñas y adolescentes.
- Dar, ofrecer más opciones televisivas.
- Padres, control parentalidad (público).
- También se debería potenciar el interés por programas informativos educativos, para que cada vez se consuma más televisión educativa, en detrimento de la llamada "telebasura".
- En el pacto por la infancia se deberán incluir espacios gratuitos de publicidad para mejorar la situación de la infancia, evitar el consumo de tóxicos y de alcohol, la vida saludable, la afición por la lectura, el deporte el cuidado y disfrute de la naturaleza...
- Elaborar campañas que sean eficaces y por tanto, con la evaluación y mejora constante para lograr los objetivos.

EVENTOS ESPECIALES

DIA DE LA FAMILIA

Como cada año, con motivo del día Internacional de la Familia, que es el 15 de mayo, celebraremos unas Jornadas con la participación de alumnos y alumnas de diversos Centros de Primaria, llevando a cabo talleres y debates sobre los derechos y deberes de la Familia, tipo "parlamento"

DIA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA.

El 20 de Noviembre, se celebra el día Internacional de la Infancia, y con ese motivo, nuestro Centro de la Familia de Tenerife, ha llevado a cabo a cabo jornadas festivas con la participación de niños y niñas de los centros Escolares, que han participado en talleres relacionados con la efeméride que se celebra ese día.

Estos acontecimientos. Han servido para profundizar en determinados valores y sensibilizar a profesores y alumnos sobre los significados de estos eventos, al mismo tiempo que ayuda a los profesionales a unirse en actividades que se salen de la rutina habitual de las consultas y las supervisiones de los casos.

En Enero 2016, se crea la Comisión de voluntarios y voluntarias, grupos de trabajo para activar la defensa de los derechos de las niñas y los niños, y la protección de la infancia y todos los ámbitos de su vida, trabajando para la erradicación del maltrato. Esta Comisión se denomina PLADENI (Plataforma para la defensa de los derechos de las niñas y los niños), que ha venido realizando una importante labor en este campo.

CAMPAMENTO INFANTIL

En el mes de Julio llevamos a cabo un campamento para niños y niñas de 8 a 13 años, con el fin de trabajar los valores y el medio ambiente. Han acudido 47 niños y niñas y lo han llevado un grupo de educadores y educadoras de la Escuela de Monitores y Monitoras de Campamento.

Se hizo una bonita labora con este grupo de niños y niñas, que luego a cuajado en otras actividades a lo largo del año, incluso con unas actividades semanales de apoyo escolar, llevado a cabo por las personas voluntarias.

NOTA IMPORTANTE:

En determinados casos, los Programas son financiados por los Organismos correspondientes, asumiendo la Fundación los cuantiosos gastos que generan los préstamos bancarios, porque habitualmente se anticipa la prestación del Servicio, al cobro de las subvenciones, además la Fundación pone las instalaciones y la dirección y supervisión de los Programas, así como la autoría intelectual de los mismos, y asume gastos que llevan consigo el mantenimiento de los Centros de la Familia y de los Programas que se desarrollan en el mismo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de Diciembre de 2016

La Presidenta de la fundación